



ACTA Nº 6.

SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CUENCA DEL RÍO YÍ

Miércoles, 17 de noviembre de 2021

Formato virtual

El día miércoles 17 de noviembre de 2021 se realizó la Sexta Sesión de la Comisión de Cuenca del Río Yí. Debido a la emergencia sanitaria se llevó a cabo en forma virtual, a través de la plataforma Zoom. El orden del día de la sesión fue el siguiente:

Tiempo estimado	Actividad
9:45 a 10:00	Conexión, verificación de audio y sonido, ingreso de nombre e institución.
10:00 – 10:15	Apertura de la Sesión a cargo de Autoridades
10:15 – 10:30	Camino recorrido y proyectos en marcha Ing. Agr. Amalia Panizza y Lic. Romina Sanabria
10:30-10:50	Situación del Sistema de Alerta Temprana del Río Yí. Ing. Rodolfo Valles León. Dirección Nacional de Aguas-Ministerio de Ambiente
10:50 – 11:20	Monitoreo de Calidad de Aguas en la cuenca del Río Yí Lic. Federico Quintans. Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental- Ministerio de Ambiente Espacio para preguntas, comentarios e intercambio
11:20 – 11:30	Presentación a cargo de ALCODE. Sr Fernando Sosa
11:30 – 11:40	Características de la pesca en el cuenca del Río Yí Presentación a cargo de DINARA
11:40 – 12:00	Espacio de intercambio y definición de actividades a futuro
12:00	Cierre de sesión

Participaron de la sesión las instituciones y delegados/as que se detallan a continuación:

Institución	Delegados/Representantes
Ministerio de Ambiente (DINAGUA, DINACEA, DINARA)	Viviana Pesce, Amalia Panizza, Romina Sanabria, Gerardo de los Santos, Pablo Aguerre, Jose Valles, Natalia Jara, Maria Eugenia Olivera, Viveka Sabaj, Lizet de León, Federico Quintans, Luis Reolon, Pablo Kok, Amelia Fabre
Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca	Pablo Rivoir (DGRN-MGAP), Fernanda Figueredo, Cecilia Lezama
Intendencia Departamental de Durazno	María Martirena



Consejo Agropecuario de Durazno - Liga de trabajo de Molles	Mauber OLVEIRA - Liga de Trabajo de Molles
Grupo Crea José Aguerre	Pedro Deambrosi
El Fogón Cooperativa Agraria Limitada de Sarandí del Yí	Alejandro Mackinnon
ALCODE (Asociación de Lucha contra la Depredación)	Fernando Sosa
Centro Agronómico Regional de Durazno-AIA	Andres Seré
Cultura Ambiental	Gabriela Pignataro
UTEC	Ernesto Pecoits Universidad Tecnológica del Uruguay - UTEC
Coordinadora de la IRN	Ana de Armas
Otras asistencias	Stella Mary, Ariel Cabrera, Fabian (no se identificó)

La apertura de la sesión estuvo a cargo de la Directora Nacional de Aguas Arq. Viviana Pesce.

La Ing. Agr. Amalia Panizza de la Secretaría Técnica de las Comisiones de Cuenca, de la DINAGUA-MA, realizó una presentación sobre el camino recorrido por la Comisión de Cuenca del Río Yí, desde la Ley y decretos que dieron paso a su conformación y todas las actividades que se llevaron a cabo hasta el presente (adjunto 1).

El Ing. José Valles León de la DINAGUA-MA realizó una presentación sobre el *Sistema de Alerta Temprana del Río Yí*, una herramienta para alertar sobre inundaciones. Informó acerca de las herramientas de detección y pronóstico que se utilizan en el país para distintos monitoreos en este marco (adjunto 2).

El Lic. Federico Quintans de la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental-MA, realizó una presentación acerca del *Monitoreo de Calidad de Aguas en la Cuenca del Río Yí*. Informó sobre las distintas estaciones de monitoreo en la Cuenca y los parámetros que se cuantifican para determinar la calidad de las aguas en dicho río (ver adjunto 3).

El Sr. Fernando Sosa, representante de la Asociación de Lucha contra la Depredación (ALCODE) y en representación de ésta, planteó una preocupación acerca de la falta de control de la reglamentación establecida para la pesca comercial y deportiva en el Río Yí (Decreto N°170/10). Mencionó también sobre la necesidad de difusión de información sobre estos temas para la concientización de la población de Durazno.



Ministerio
de Ambiente

DINAGUA
Dirección Nacional
de Aguas

El Sr. Sosa también planteó la posibilidad de convertir en área protegida o reserva natural a una zona que se corresponde con la estancia de las Tres Marías-Paraje Feliciano, por su alto valor biológico.

La Msc. Cecilia Lezama, integrante de la Unidad de Pesca Artesanal de la Dirección Nacional de Recursos Acuático del MGAP, respondiendo a la preocupación expuesta por Fernando Sosa, presentó información acerca de la temática: informó sobre los distintos tipos de pescas en función de su finalidad, la normativa que rige estas prácticas y los espacios donde puede realizarse una denuncia (ver adjunto 4).

Principales acuerdos:

- Hacer llegar a la DINARA y a la DINABISE el planteo de Fernando Sosa, sobre la zona que se corresponde con la estancia de las Tres Marías-Paraje Feliciano
- Acercar información recolectada por ALCODE sobre pesca deportiva a la Unidad de Pesca del MGAP

Siendo las 11:53 se cierra la Sesión. Se adjunta la desgrabación (ver adjunto 5).